



## "Oberá en Cortos" 6ta EDICIÓN - 3ª Festival Internacional de Cortometrajes Por la Identidad y la Diversidad Cultural - 14 al 19 de julio de 2009

### Objetivo y orientación

Este certamen tiene como propósito brindar capacitación y generar un Laboratorio de coproducción entre realizadores del NEA LITORAL Argentino. Los realizadores premiados por este certamen deberán realizar conjuntamente un proyecto audiovisual.

---

### A- CERTÁMEN REGIONAL NEA – LITORAL ARGENTINO (Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos):

#### 1. Temática del Certamen

##### Identidad y Diversidad Cultural

El jurado valorará especialmente la relación que tengan las obras presentadas con el tema propuesto para seleccionar el trabajo ganador

#### 2. Condiciones generales para su participación.

**2.1. Podrán participar únicamente:** en este certamen los realizadores extranjeros o argentinos bajo las siguientes condiciones:

**2.2. Géneros aceptados:** Animación, Documental, Experimental (video Arte, Video Danza,)y Ficción.

**2.3. Formatos:** en los que se pueden exhibir los trabajos durante el festival son: dvd multizona, mini dv. La presentación en otros formatos o sistemas de video requiere la autorización previa y expresa de parte de la organización del Festival.

**2.4. Duración máxima: 30 minutos.**

**2.5. IDIOMA:** Hablados en castellano, o subtulados al mismo.

**2.6. Podrán participar únicamente:** en este certamen realizadores nacidos o con residencia de más de un año, en las provincias del Noreste Litoral Argentino (Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Entre Ríos)

#### 3. Inscripciones y recepción del material.

**3.1. Plazo de inscripción:** a partir del día 12 de marzo de 2009 y hasta el 15 de mayo de 2009, como fecha límite, se encuentra abierta la inscripción al Festival para todos los que cumplan con los requisitos exigidos.

Después de la fecha límite indicada sólo se aceptarán materiales si el matasellos del correo tiene como fecha de despacho hasta el 15 de mayo de 2009 o una anterior.

**3.2. Forma de Inscripción:** La inscripción debe hacerse vía web completando y enviando la ficha de inscripción digital que se encuentra en nuestra Web [www.oberaencortos.com.ar](http://www.oberaencortos.com.ar), adjuntando fotogramas de cortometraje (obligatorio) y material de difusión optativo. Para formalizar la inscripción se deberá enviar la misma ficha impresa junto al material, sin lo cual se entiende por desistida.

**3.3. La copia del material enviado no será devuelta.** Con la inscripción usted acepta que el trabajo inscripto pase a formar parte de la videoteca del Festival, autorizando su exhibición, difusión y archivo con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde "Oberá en Cortos" participe en calidad de organizador o invitado. Cada vez que el material sea exhibido se difundirá el mail de contacto del productor o realizador del audiovisual.

**3.4. A efectos de la preselección** se deberá incluir en el envío por correo postal, una sola copia en DVD (PAL, Ntsc o multizona) del material. Todos los envíos deben ser realizados en una caja que cumpla con los estándares mínimos de seguridad, debidamente etiquetada donde figuren, el nombre, duración, género y sinopsis del trabajo, Ficha técnica, artística, y datos del director. Asimismo, el nombre, teléfono, e-mail y domicilio del realizador o productor.

**3.5. Modo de Envío:** Todas las aplicaciones, materiales y DVD's deben ser enviados (**pagos de antemano por el remitente**) a:

**Por correo postal:**

**"Oberá en Cortos",**

**Festival Internacional de Cortometrajes,  
por la Identidad y Diversidad cultural.**

Casa de la Cultura-Municipalidad de Oberá

Calle Jujuy N° 53-C.P. 3360-

Ciudad de Oberá -Provincia de Misiones

Telef.: +54 (3755) 407016

**Por correo privado:** Declarar **"sin valor comercial, con fines culturales únicamente"**

**O personalmente** pueden acercar las aplicaciones, materiales y DVD's a:

**Casa de la Cultura, Municipalidad de Oberá**

Calle Jujuy N° 53

telef.: +54 (3755) 407016

De lunes a viernes, de 7.00 a 12.00 y de 16.00 a 20.00hs

**En la Ciudad de Buenos Aires:**

**Casa de la Provincia de Misiones**

Av. Santa Fe 989 1° Piso

Lunes a viernes de 10 a 17 Hs

Contacto: Miriam Macena / Luis Galán

Teléf. +54 (11) 4317-3700 / 3714

**En Córdoba:**

**Cineclub Municipal Hugo del Carril**

**Contacto: Cineclub El Corto**

Diego Pigni

Bv. San Juan 49

Teléf. +54 (351) 433-2463

**En Resistencia Chaco:**

**D.e.C.E.A.**

**Departamento de Cine y Espacio Audiovisual del Instituto de Cultura de Chaco**

Wilde 40

Tel. 03722-452941

Contacto: Marcelo Pérez

### 3.6. La inscripción es gratuita.

## 4. Preselección.

4.1. Se preseleccionarán 10 cortometrajes para la participación en la muestra competitiva.

4.2. La preselección estará a cargo de un comité de preselección designado por la Coordinación General del Festival "Oberá en Cortos 2009".

4.3. El aviso de clasificación se realizará vía e-mail y telefónicamente a cada uno de los preseleccionados.

## 5. Películas Seleccionadas.

5.1. Una vez enviado el aviso de clasificación a la casilla de correo electrónico indicada en la ficha de inscripción, el productor o director de las películas clasificadas, deberá enviar al Festival, **antes del 20 de Junio de 2009**, la copia del cortometraje en formato **Mini dv** más el siguiente material a efectos de su inclusión en el catálogo de divulgación y difusión:

- 1 foto del director,
- Biofilmografía del director/a de la película.
- 5 fotos de la película y de backstage en 300 DPI de resolución para el catálogo
- Ficha técnica y artística,
- Sinopsis en español

**Enviar a:**  
**"Oberá en Cortos",**  
**Festival Internacional de cortometrajes,**  
**por la identidad y diversidad cultural.**  
Casa de la Cultura, Municipalidad de Oberá,  
Calle Jujuy N°53 CP. 3360,  
Ciudad de Oberá -Provincia de Misiones  
Tel. +54 (3755) 407016

5.2. El productor o realizador deberá enviar por e-mail antes del 20 de junio, el listado de diálogos en español, a [oberatierradecine@gmail.com](mailto:oberatierradecine@gmail.com), poniendo en el asunto: título del cortometraje y la leyenda "lista de diálogos".

## 6. Envío de Materiales para Competencia.

6.1 Los gastos de transporte y seguro del envío correrán por cuenta del interesado. La organización del evento no se hace responsable por daños o pérdida de los materiales, durante el envío.

6.2. **El envío del material deberá ser informado** vía e-mail a [oberatierradecine@gmail.com](mailto:oberatierradecine@gmail.com) indicando fecha de envío y medio utilizado a fin de que la película llegue a manos del Festival segura y a tiempo.

6.3. Las copias que lleguen en fecha posterior a la establecida quedarán fuera de competencia.

6.4. Las copias enviadas, de los cortometrajes que integran el certamen competitivo, pasarán a formar parte de la videoteca del Festival, autorizando su exhibición, difusión y archivo con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde "Oberá en Cortos" participe en calidad de organizador o invitado. A tal efecto se solicita el envío de una copia del cortometraje en formato MiniDV subtitulada a inglés.

## 7- Prensa y difusión

**7.1** Los productores de las películas que participan del Festival deberán enviar, materiales de prensa (si disponen de material) y fotos para ser utilizadas por la oficina de prensa del Festival, con el objetivo de ser distribuidos a la prensa y a los invitados.

**7.2** Una vez realizada la selección oficial, el Festival podrá utilizar los filmes con fines promocionales.

**7.3** Con el objetivo de difundir la programación y cada uno de los filmes seleccionados, el Festival podrá utilizar fotos y clips digitales de las películas.

## **8. Catálogo.**

**8.1.** Con el objetivo de editar correctamente el catálogo el Festival deberá recibir, antes del 1 de junio 2009 vía e-mail a [oberatierradecine@gmail.com](mailto:oberatierradecine@gmail.com) , una vez aceptada la invitación de la película al Festival, los siguientes materiales:

- afiches,
- 1 foto del director, Biofilmografía del director/a de la película.
- 5 fotos de la película y de Backstage en 300 DPI de resolución para el catálogo,
- Ficha técnica y artística,
- Sinopsis en español.

**8.2.** Las decisiones acerca de los contenidos editoriales del catálogo quedan a cargo del Festival.

**8.3.** En principio, el catálogo incluirá la siguiente información de los filmes: título original, título internacional (o de estreno en Argentina), país/es de producción, año de producción, formato, duración, director/es, productor, agente de ventas, origen de la copia, guión, fotografía, edición, dirección de arte, sonido, música, casting de actores y mail de contacto.

## **9. Participación de Realizadores.**

**9.1.** Los realizadores de los cortos seleccionados para competir en el Certamen Regional del Festival serán invitados a la ciudad de Oberá para que acompañen y promuevan sus trabajos, teniendo su hospedaje y alimentación cubiertos por el festival en las condiciones que se detallan.

**9.2** Sólo podrán acreditarse 2 miembros por cada cortometraje. Éstos deberán figurar en la planilla de inscripción como parte del equipo técnico o artístico, habilitándose de esta manera a participar del Festival. Exceptuando hospedaje y comida, todos los gastos que realice el Acreditado corren estrictamente por su cuenta y cargo.

## **10. Jurado.**

**10.1. El jurado que tendrá a cargo la elección de los ganadores** en los distintos certámenes del Festival será conformado por tres (3) personalidades (Provinciales, Nacionales e Internacionales) representantes del medio audiovisual, artístico y cultural escogidos por la coordinación del Festival.

**10.2.** El público presente otorgará un voto a través de una urna u otro sistema a elección del Festival.

**10.3.** Las decisiones del jurado respecto a la premiación serán inapelables.

**10.4.** Oportunamente se darán a conocer los nombres de los integrantes del jurado.

**10.5.** El premio al mejor cortometraje del certamen Internacional, será destinado al Director y productor del cortometraje ganador.

**10.** El acta oficial con los resultados será entregada en la Ceremonia de Clausura del Festival.

**11.**

## 11. Premios.

**11.1. Estatuilla Cacique Oberá Mejor Cortometraje del Certámen Regional NEA:** El premio será otorgado al director y al productor del mejor Cortometraje del certamen internacional.

**11.2. 5 jornadas de alquiler de Camara HD y 5 jornadas de Post Producción en Magoya Rental.**

**11.3. Exhibición del cortometraje en la vigésima cuarta edición del Festival de Cine Latino Americano de Trieste Italia** en el marco la muestra de los cortometrajes ganadores de “Oberá en Cortos” 2009, 6ta edición.

**11.4 Invitación al realizador para acompañar su cortometraje al Festival de Cine Latinoamericano de Trieste** con estadía cubierta en Trieste (transporte, hotel, comidas y actividades colaterales).

**11.5** El cortometraje presentado concursará para los premios horizontales del **Festival de Cine Latinoamericano de Trieste**. (Unión Latina, ArcoirisTV, Premio Cervantes, por citar 3 de ellos. Consultar web [www.cinelatinotrieste.org](http://www.cinelatinotrieste.org))

**11.6- Menciones SICA, a las áreas técnicas:**

Se otorgarán 5 menciones a: mejor fotografía, mejor Dirección, mejor tratamiento sonoro, mejor producción y mejor guión. Estas menciones otorgarán al técnico premiado una beca de capacitación para los cursos de verano del Centro de Formación Profesional del S.I.C.A.

**11.7.** Utilizar la beca significa comprometerse a trabajar en el proyecto audiovisual que se realizará en coproducción con todos los premiados por este certamen.

## 12. Compromiso de capacitación y trabajo:

Este certamen tiene como propósito brindar capacitación y generar un laboratorio de coproducción entre realizadores del NEA LITORAL Argentino.

**12.1.** El realizador ganador de este certamen deberá generar un proyecto audiovisual que desde el guión, se relacione con la temática de Identidad y Diversidad Cultural, utilizando los premios del festival para su Realización.

**12.2.** El proyecto se deberá realizar en cualquiera de las provincias del Nea Litoral Argentino

**12.3.** Su equipo técnico deberá conformarse por los técnicos ganadores de las menciones SICA otorgadas por este certamen.

**12.4.** El proyecto se deberá estrenar en la próxima edición del “Oberá en Cortos”

**12.5.** Cualquiera de los premiados que no cumpla con las condiciones aquí establecidas, deberá reintegrar al festival los premios recibidos o su equivalente en dinero en el caso de haberlos utilizado.

**12.6.** Inscribirse para participar del certamen regional de “Oberá en Cortos” implica aceptar los derechos y obligaciones que otorga el mismo.

## 13. Derechos de Autor y licencia Creative Commons.

**13.1** El derecho de autoría es intransferible, todo el material (textos, fotos, documentos y cortometrajes) presentados en la convocatoria pertenecen a sus autores, los cuales serán mencionados en caso de exhibición o difusión con objetivos culturales y/o educativos sin fines de lucro en el marco de actividades y espacios audiovisuales donde “Oberá en Cortos” participe en calidad de organizador o invitado.

**13.2 - Licencia de derechos de autor Creative Commons.**

Los realizadores que deseen, pueden optar por el uso de la Licencia Creative Commons. Esta licencia permite a terceros, la circulación y copia de su cortometraje siempre sin fines de lucro y respetando el derecho de autor y la integridad de la obra.

Los que lo deseen optar por esta modalidad, el festival se acogerá a la licencia **Reconocimiento no comercial sin obra derivada**. Mayor información en: <http://creativecommons.org/>  
**Indicar en la ficha de inscripción si opta por la licencia Creative Commons.**

**13.3** Los materiales que se envíen al festival para su participación y exhibición son de propiedad de sus autores; si algún participante vulnerara el derecho de autor será descalificado.

#### **14. Acuerdo de Conformidad.**

Inscribir la obra implica estar de acuerdo y aceptar las bases del Concurso.

La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el concurso. Si esto aconteciera, se avisará a los participantes. Las decisiones del Festival Internacional de Cortometrajes "Oberá en Cortos" respecto de cualquier eventualidad no prevista ni especificada en este reglamento serán inapelables.

[www.oberaencortos.com.ar](http://www.oberaencortos.com.ar)